



PROGRAMA DE ESTUDIO

FACULTAD: CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CARRERA: DERECHO

AÑO: 2012

SEMESTRE: 9º

I.- IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: PROCEDIMIENTOS LABORALES

EJE DE FORMACIÓN: ELECTIVO

NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 4 HORAS PEDAGÓGICAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA:

PRESENCIALES: 2 TRABAJO GUIADO: 1_ TRABAJO AUTÓNOMO: 1_____

CÓDIGO:

COORDINADOR RESPONSABLE: PROF. ANDRES NAUDON FIGUEROA

DOCENTE(S):

MARIA EUGENIA MONTT RETAMALES

JULIO CONTRERAS SANDOVAL

II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

1. La cátedra de Procedimientos Laborales Derecho constituye un estudio especializado de las normas administrativas y jurisdiccionales aplicables en materia laboral, para la fiscalización y ejercicio de los derechos que las leyes laborales y de Seguridad Social confieren.
2. Su objetivo es formar al alumno en el conocimiento de los principios y normas fundamentales de los Juicios Laborales y los Procedimientos Administrativos Laborales, con el fin de orientar su adecuada aplicación a los problemas concretos y a la litigación laboral.
3. En cuanto a su aporte al perfil de egreso de la carrera de Derecho, el Programa contribuye al desarrollo de competencias profesionales en el alumno en el ámbito de la defensa de derechos de terceros, por lo que se inscribe específicamente en las áreas de dominio **2, 3 y 5** descritas en el perfil de Egreso.
4. El programa se estructura en los siguientes ejes fundamentales: a) Los principios del nuevo juicio laboral; b) Los Procedimientos administrativos y judiciales; y c) Los Recursos Procesales.
5. Este curso tiene como pre-requisito, el estudio del curso de Derecho del Trabajo.

III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN

La actividad de integración consiste en proponer alternativas de solución a un problema jurídico previamente identificado, caracterizado y examinado, para lo cual el alumno deberá:

- Analizar un determinado problema jurídico del ámbito del derecho laboral a la luz de la jurisprudencia judicial y/o de los servicios fiscalizadores de la Administración del Estado.
- Simular juicios y desarrollar la Teoría del caso.

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS

El alumno:

- a) Identifica, distingue, describe, interpreta, explica y aplica, en un razonamiento lógico y con un lenguaje técnicamente adecuado, los principios y normas procesales laborales.
- b) Determina los conflictos de relevancia jurídica laboral y es capaz de ejercer su defensa a favor de terceros, de dar asesoría y consultoría a su respecto y de colaborar integralmente en la gestión de la empresa, de los empleadores y de los trabajadores.
- c) Asimismo, adquiere aprendizajes transversales derivados del proyecto educativo institucional, tales como,
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis.
 - Fundamenta de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones.
 - Respeta opiniones ajenas.
 - Comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
 - Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas.

V. CONTENIDOS

CAPÍTULO I.- PRINCIPIOS FORMATIVOS DEL PROCEDIMIENTO LABORAL

- Principio de la Oralidad.
- Principio de intermediación.
- Impulso procesal de oficio.
- Principios de “celeridad” y “concentración”
- Principio de buena fe.

CAPÍTULO II.- NORMAS COMUNES Y APLICABLES AL PROCEDIMIENTO LABORAL

- Forma de las actuaciones procesales en los nuevos procedimientos.
- La Comparecencia en Juicio.
- Los Plazos.
- Las Notificaciones.
- La Competencia.
- Medidas Cautelares y de las Medidas Precautorias.
- Los Incidentes.

CAPÍTULO III.- EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN GENERAL.

ETAPA DE DISCUSIÓN. Actuaciones y Resoluciones.

- Demanda.
- Contestación de la Demanda.
- Audiencia Preparatoria.
- Reconvención.
- Recepción de la Causa a Prueba y los Hechos a probar.

ETAPA PROBATORIA. Actuaciones y Resoluciones.

- Audiencia de Juicio.
- La Prueba.
- Medios de Prueba en particular.
 - Prueba Documental.
 - Prueba Confesional.
 - Prueba Testimonial.
 - Prueba Pericial.
 - Los Oficios.
 - Medios de Prueba determinados por el Tribunal.
- Apreciación de la Prueba.

ETAPA RESOLUTIVA. Actuaciones y Resoluciones.

- Sentencia Definitiva.

CAPITULO IV.- PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

- Procedimiento Ejecutivo.
- Procedimiento Monitorio.
- Procedimiento de Tutela Laboral .
- Procedimiento de Reclamo por Sanciones e Infracciones a las Leyes Laborales y de Seguridad Social.

CAPÍTULO V.- RECURSOS

- Recurso de Aclaración, Rectificación o Enmienda.
- Recurso de Reposición.
- Recurso de Apelación.
- Recurso de Nulidad.

- Recurso de Unificación de Jurisprudencia.
- Recurso de Hecho

VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- **Clase expositiva.** Clase magistral.
- **Aprendizaje basado en problemas.** Los estudiantes deben involucrarse de modo activo en el desarrollo de habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos a través del planteamiento y solución de un problema aplicando la Teoría del caso.
- **Mapas conceptuales.** Los estudiantes deben representar esquemáticamente los procedimientos laborales y sus diversas etapas.
- **Simulaciones de juicio:** Los estudiantes a través de un caso que investigan, simulan alegaciones y defensas.

VII.- EVALUACIÓN.

Cantidad y modalidades de evaluación

La cantidad y modalidades de evaluación de la asignatura quedarán sujetas a lo señalado en el Reglamento de Escuela Vigente.

Criterios de evaluación. Las evaluaciones estarán orientadas a identificar si el alumno:

- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones.
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas Demuestra capacidad de análisis
- Demuestra capacidad de análisis, de síntesis y de reacción.
- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones.
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico

VIII.- BIBLIOGRAFÍA

a) Básica, fundamental y obligatoria:

1. Gamonal Contreras Sergio, El Procedimiento de Tutela de Derechos Laborales, Santiago, LexisNexis, 2007.
2. Ugarte Cataldo, José Luis, Tutela de Derechos Fundamentales del Trabajador

b) Complementaria y de profundización:

1. Tapia Guerrero, Francisco, Fallos Laborales Comentados 2004 Gamonal Contreras Sergio, Trabajo y Derecho, Santiago, AbeledoPerrot LegalPublishing, 2010.
2. Revista Laboral Chilena.